

DIARIO DE DEBATES

**Sesión Ordinaria 02
30 de septiembre de 2021**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	11
2.	Desahogo del orden del día.	11
2.1	Pase de lista de asistencia.	11
2.2	Comunicaciones respecto de la designación de los coordinadores de los grupos y fracciones legislativas, e integración de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado.	12
2.3	Licencia del diputado Rosendo Anaya Aguilar y de la diputada Mariela del Rosario Morán Campos.	13
2.4	Toma de protesta al diputado suplente Uriel Garfas Vázquez y de la diputada Laura Angélica Dorantes Castillo.	13
2.5	Dictamen de solicitud de revocación del decreto por el que se concede jubilación al C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo.	14
2.6	Asuntos generales.	15
3.	Término de la sesión.	17

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 16:12 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. BEATRIZ GUADALUPE MARMOLEJO ROJAS
VICEPRESIDENTA	DIP. LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ
PRIMER SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Gracias, muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, en primera instancia a nombre de las diputadas y diputados que integramos esta LX Legislatura, expreso nuestra calurosa felicitación a la diputada Gabriela Juárez Montes con motivo de su celebración de su cumpleaños. Para iniciar la sesión convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario se sirva realizar el pase de lista.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Anaya Aguilar Rosendo; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Morán Ocampo Mariela del

DIARIO DE DEBATES

Rosario; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 diputadas y diputados presentes, 1 ausente, y 0 justificaciones... 23 presentes y dos ausentes.

—**Presidenta:** Gracias diputado, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 16:12 horas del día 30 de septiembre del año 2021, se abre la presente sesión. Acorde en lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran de esta Legislatura, por encontrar su contenido en el citorio para esta sesión así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura. .

2.2 COMUNICACIONES RELATIVAS A LAS DESIGNACIONES DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS, E INTEGRACION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA.Ñ

—**Presidenta:** En este acto doy cuenta de los escritos presentados por:

a) Diputado Christian Orihuela Gómez, diputada Yasmín Albellán Hernández, y diputado Armando Sinecio Leyva integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA, notificando la designación del diputado Armando Sinecio Leyva como su coordinador durante el periodo comprendido del 26 de septiembre del 2021 al 31 de marzo del 2023 y la designación del diputado Christian Orihuela Gómez como coordinador durante el periodo comprendido del 1ro. de abril del 2023 al 25 de septiembre del 2024;

b) El diputado arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, informando su acreditación como coordinador la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México;

c) Diputada Liz Selene Salazar Pérez; diputada Martha Daniela Salgado Márquez y diputado Manuel Pozo Cabrera, haciendo del conocimiento la designación del maestro en derecho el diputado Manuel Pozo Cabrera como coordinador del Grupo Legislativo del Partido Querétaro Independiente;

d) Diputada Graciela Juárez Montes, diputado Paul Ospital Carrera y diputado Juan Guevara Moreno, informado la designación del diputado Juan Guevara Moreno como coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional durante el periodo comprendido del 29 de septiembre del 2021 al 28 de septiembre del 2022;

e) Diputados y diputadas Rosendo Anaya Aguilar, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germain Garfias Alcántara, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Leticia Rubio Montes, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, informando la designación del diputado Guillermo Vega Guerrero como coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, del 30 de septiembre del 2021 hasta la conclusión del ejercicio de esta Legislatura.

En términos en lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la ley orgánica que nos rige, se tienen por hechas del conocimiento del Pleno las notificaciones en mérito, ahora bien considerando que todos los grupos y fracciones legislativas de la LX Legislatura han designado a sus coordinadores para efectos del artículos 135 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

DIARIO DE DEBATES

de Querétaro, se tiene por integrada la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, en la que fungirá como presidente el diputado Guillermo Vega Guerrero del Partido Acción Nacional, y como secretario el diputado Armando Sinecio Leyva del partido MORENA conforme a nuestra legislación, en ese sentido se ordena realizar las notificaciones sobre el particular que corresponda.

2.3 LICENCIA DEL DIPUTADO ROSENDO ANAYA AGUILAR Y DE LA DIPUTADA MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a las solicitudes de licencia sin goce de sueldo presentadas por el diputado Rosendo Anaya Aguilar y por la diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo para ausentarse de su cargo de manera indefinida a partir del 30 de septiembre del 2021, señalando en ambos casos, que de reintegrarse nuevamente a esta LX Legislatura, se dará aviso con un día de anticipación a la fecha en que esto sucediera y para que pudieran retomar su función legislativa. En ese tenor con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación económica y en un solo acto las solicitudes de licencia que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica la solicitud de referencia, quienes estén a favor deberán de ponerse de pie y quienes estén en contra permanecer sentados... Diputada le informo que hay 23 votos a favor, 0 votos en contra.

—**Presidenta:** Gracias diputada, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 23, 72 y 126 fracciones V y VIII de la ley orgánica que nos rige, se declara aprobado el otorgamiento de las licencias de mérito, las que surtieron efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021; ordenándose realizar los trámites administrativos conducentes.

2.4 TOMA DE PROTESTA AL DIPUTADO SUPLENTE URIEL GARFAS VÁZQUEZ Y DE LA DIPUTADA LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.

—**Presidenta:** Continuando con el siguiente punto del orden del día relativo a la toma de protesta de los diputados suplentes Uriel Garfas Vázquez en suplencia del diputado Rosendo Anaya Aguilar y de la diputada Laura Angélica Dorantes Castillo en suplencia de la diputada Mariela del Rosario Morán Campo, se designa como Comisión de Cortesía a la diputada Martha Daniela Salgado Márquez y Al diputado Germain Garfias Alcántara para que los acompañen al interior del Salón de Pleno Constituyentes 1016-1917, a efecto de que rindan la protesta de ley como diputados integrantes de esta LX Legislatura del Estado.

—**Comisión cumple con su encomienda:**

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pregunto a Ustedes. "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y todas las leyes que emanen de ellas, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, por el bien y prosperidad de la República y de esta entidad federativa?"

—**Diputado Uriel Garfas Vázquez:** ¡Sí, protesto!

—**Diputada Laura Angélica Dorantes Castillo:** ¡Sí, protesto!

—**Presidenta:** Si así no lo hicieren, que el Estado y la Nación se los demanden, felicidades diputado Uriel, felicidades diputada Laura, solicito a Ustedes ocupar su curul en esta Legislatura. Para los efectos correspondientes también se ordena realizar las notificaciones señaladas en el artículo 30 párrafo final, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro

2.5 DICTAMEN DE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL C. AGUSTÍN IGNACIO NAVARRO CARRILLO.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de solicitud de revocación del decreto por el que se concede jubilación al C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo, toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse con la secretaria. Se informo a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscrito.

—**Presidenta:** Gracias diputado secretario, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen en referencia y al diputado primer secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado por favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello, Albellán Hernández Yasmín, inaudible; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfías Alcántara Germain, a favor; Garfías Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Orihuela Gómez Christian, me abstengo; Ospital Carrera Paul, en contra, Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sincio Leyva Armando, me abstengo; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor. Se informa a la presidencia que la votación es de 20 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

—**Presidenta:** Gracias diputada, en virtud del resultado de la votación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79, fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII de la ley orgánica en comento se declaro aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de decreto respectivos, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realicen las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Asimismo, se ordena notificar lo resuelto por el Pleno a la autoridad

jurisdiccional que corresponda para los efectos legales a que haya lugar y al ciudadano C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo para su conocimiento.

2. 6 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria señalando el tema que abran de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos... No la escucho diputada.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Laura Tovar, la diputada Dulce también.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Bien, se informa a la presidencia que se tienen dos intervenciones, la diputada Dulce Ventura con el tema rezago legislativo, perdón, la de Laura Tovar con el tema rezago legislativo y la Dulce Imelda con la toma de protesta.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la diputada Laura Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con el permiso de la Mesa Directiva saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación así como a los que nos acompañan en esta nuestra primera sesión de Pleno, solicité el uso de la voz para exponer uno de los principales temas a reflexionar en este inicio de actividades de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, de acuerdo con la información oficial emitida el 23 de septiembre del 2021 por la Dirección de Investigación y Estadística de este Poder Legislativo, alrededor de 240 iniciativas sin dictamen fue la herencia que nos dejó la LIX Legislatura; 240 asuntos que quedaron inconclusos, fueron desechados de acuerdo al artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esto nos hace preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué llevo a nuestros pares a tener tales resultados? Independientemente de las respuestas, el objetivo de esta reflexión es entender que cada iniciativa cuesta y cuesta bastante, no sólo en temas económicos, sino en cuestiones de tiempo y esfuerzo, cada proyecto de iniciativa implica horas de investigación, análisis, consenso social y político, entre otras cosas, que lo hacen tener un valor importante no solo para las y los autores sino para la ciudadanía en general. La baja administrativa en tantos asuntos, en temas tan relevantes para nuestro estado, desestima el trabajo legislativo de las y los diputados.

Hoy, compañeras y compañeros, debemos ser críticos de nuestro trabajo, de la responsabilidad que asumimos, así como de las obligaciones constitucionales que tenemos; una de ellas, la establecida en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, que establece, en su fracción II, que las comisiones, respecto de las iniciativas, emitirán un dictamen, y que en ningún caso se podrá dispensar de este. Ante esta reflexión, con el afán de ser propositiva, las y los convoco a lo siguiente: punto número uno, hacer un análisis minucioso de los asuntos no dictaminados en la Legislatura pasada, a fin de presentar, de nueva cuenta, aquellos que tengan una clara relevancia para nuestro estado; punto número dos: plantearnos trabajar en una reingeniería al proceso legislativo, en la que establezcamos tiempos específicos para cada etapa de éste, para agilizar el trabajo en comisiones; y punto número 3: asumir, con responsabilidad y voluntad política, el compromiso de sesionar las veces que sean necesarias al mes, con la finalidad de desahogar de manera eficiente los asuntos de nuestra competencia. Solo con acciones concretas y siendo responsables de lo que nos toca hacer, es que lograremos cambiar la perspectiva social, tan desprestigiada de la labor de las y los diputados. es cuanto, diputada presidenta.

DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el diputado Toño Zapata para hechos.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muchísimas gracias diputada presidenta, saludo con afecto a quienes integran la Mesa Directiva, a las y los compañeros diputados muy buenas tardas, a quienes nos acompañan en galerías es un gusto saludarles y a quienes desde casa o algún otro sitio nos siguen a través en las redes sociales, he tomado la Tribuna porque forme parte de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, de la cual, me siento orgulloso de los trabajos que desarrollaron las compañeras y compañeros, hago uso de la Tribuna para dejar perfectamente claro que el diálogo, el respeto, la comunicación, la cercanía que tengamos entre grupos parlamentarios nos va a facilitar la labor, hoy en esta LX Legislatura venimos a proponer, venimos a extender la mano y a fomentar el diálogo, actuar con profunda responsabilidad pero con una enorme humildad, entendiendo que nos debemos a las y a los ciudadanos, entendiendo que tenemos que trabajar para ellos, con iniciativas primero que estén en el orden que la registramos ante el Instituto Electoral(sic), que sean congruentes con nuestras plataformas legislativas, y no necesariamente con lo que en ocasiones y lo digo con todo respeto, se les ocurría a cada una o cada uno de nuestros compañeros diputados, hoy la convocatoria es escuchar su planteamiento, entender el razonamiento, pero dejar claro que no existe rezago legislativo alguno porque de acuerdo con los procedimientos se actuó en consecuencia, quedan pendientes temas laborales como el que acabamos de dictaminar que esos no fenecen y se sigue el curso correspondiente, quedara otro tema que fue aprobado en comisión que se subió a Pleno y que pudo haber quedado ahí, pero de ahí en fuera todos fueron resueltos, en todos buscamos consensos y cuando hubo oportunidad de dialogar y ponernos de acuerdo fueron subidos, y esa es la invitación, a dialogar, la invitación es tender la mano, esa cercanía, mirarnos a los ojos y entender que estamos para defender los intereses de las y los queretanos, es el momento de unirnos para sacar no solo nuestro estado, sino para contribuir a que este diálogo queretano sea ejemplo también en el Congreso Federal. Es cuanto, muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** Con el permiso de la Mesa Directiva, de la presidenta la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, muy buenas tardes, saludo con aprecio a todas mis compañeras, compañeros diputados, también por supuesto a todos los medios de comunicación, a todos los que hoy nos acompañan en la primera sesión y que se encuentran en galerías bienvenidos, pero quiero hacer un reconocimiento especial a todos aquellos que nos siguen a través de las diversas plataformas electrónicas, porque seguramente ahí están las familias que sin ellas no estaríamos aquí el día de hoy reunidos. Quiero en esta tarde compañeras y compañeros hacer un llamado a la unidad, pero sobre todo a hacer un trabajo en equipo, no podemos reproducir ejemplos del gobierno federal, esta Legislatura tiene que ser identificada por un trabajo constante y permanente con la ciudadanía, seamos dignos representantes de aquellos que nos dieron su confianza, de aquellos que otorgaron un voto de confianza, por eso hoy, desde esta máxima Tribuna del estado, me permito tomar la palabra porque hoy lejos de colores es momento de beneficiar a cada una de las y los queretanos, el día de hoy, quiero reconocer y mencionar a mi compañero Rosendo Anaya Aguilar y a mi compañera Mariela del Rosario Morán, quiero desearles todo el éxito pero a su vez les pido a ellos, desde su trinchera donde se encuentren, que su principal objetivo sea velar por los intereses de las y los queretanos y a quienes el día de hoy se integran, a nuestro compañero diputado Uriel Garfías Vázquez y a mi apreciable amiga Laura Angélica Dorantes, sean bienvenidos a esta LX Legislatura del Estado. Desde aquí refrendo mi compromiso y trabajo incansable para atender las necesidades y abonar diariamente en el mejoramiento de la calidad de nuestras familias en el estado, quiero que sepan amigos que estaremos juntos trabajando de la mano y que recorreremos sus calles, colonias y barrios para conocer de cerca la realidad y dar

DIARIO DE DEBATES

salida con responsabilidad y prontitud a las gestiones, documentos e iniciativas que se presenten y que nos han de ocupar estos tres años que están por venir, este camino apenas comienza y lo estaremos haciendo con mucha entrega y con mucho esfuerzo día con día, muchas felicidades.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al primer secretario para que elabore el acta correspondiente en esta sesión, y levantamos esta sesión, siendo las 16:40 horas del día de su inicio, y que sea esta una legislatura ejemplar. Muchas gracias a todas y a todos.